

Segunda.- Modificación del precio del contrato

El coste de la nueva prestación incluida en el objeto del contrato se desglosa en los siguientes conceptos:

- Alta de enlace de acceso corporativo a Internet 5 Gbps: 2.295,00 € (IVA no incluido).
- Una cuota mensual de 2.923,00 € (IVA no incluido), a abonar durante 19 mensualidades (desde julio de 2024 hasta enero de 2026), cuyo importe total asciende a 55.537,00 € (IVA no incluido).

El precio adicional total que implica la modificación del contrato asciende a:

PRINCIPAL	IVA	TOTAL
57.832,00€	12.144,72 €	69.976,72 €

Así pues, el precio total del contrato, resultante de adicionar a los precios de adjudicación iniciales los derivados de la modificación del contrato asciende a:

PRINCIPAL	IVA	TOTAL
428.812,00 €	90.050,52 €	518.862,52 €

Tercera. – Reajuste de la garantía definitiva

Dado que para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, el adjudicatario constituyó a favor del órgano de contratación una garantía definitiva por importe de 18.549,00 € (dieciocho mil quinientos cuarenta y nueve euros, igual al 5% del presupuesto base de licitación impuestos indirectos excluidos, el contratista debe reajustar dicha garantía, aumentando el importe del aval en 2.891,60 € (dos mil ochocientos noventa y un euros con sesenta céntimos), igual al 5% del importe del incremento del límite máximo del gasto (sin IVA), por lo que el importe de garantía definitiva reajustada asciende a 21.440,60 €.

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al principio mencionados.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

POR EL CONTRATISTA

Firmado por ***0882** JOAN MONRABA (R: ****2690*) el día 01/07/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Dña. Cani Fernández Vicién

Fdo.: D. Joan Monrabá Vilarrubias